

GUÍA PARA CONSULTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, éstas serán evaluadas y baremadas por las Comisiones Académicas de los programas. Según la fecha del calendario de preinscripción publicado, el solicitante recibirá una notificación con la **valoración provisional de sus méritos** y podrán consultar su solicitud en el enlace de [Acceso a la consulta de valoración de méritos](#).

Ejemplo de correo:

Estimado/a Sr/a. D/Dña.:

Le comunicamos que en el día de hoy puede consultar su baremación provisional de méritos como solicitante de acceso a los estudios de doctorado de la Universidad de Málaga en la 1ª fase de preinscripción del curso 2021/2022, pudiendo consultarla, con su DNI o documento equivalente, la contraseña generada y el número de registro que aparece en el justificante de su solicitud, a través del siguiente enlace:

Podrá presentar reclamaciones y/o subsanaciones a los mismos (de forma exclusivamente telemática) si así lo estima conveniente, en el plazo comprendido entre los días 15 a 19 de octubre (ambos inclusive). Las reclamaciones deberán presentarse, con su DNI o documento equivalente, la contraseña generada y el número de registro que aparece en el justificante de su solicitud, a través del siguiente punto de acceso electrónico:

Atentamente,
Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga

***Debe tenerse en cuenta que la baremación es provisional y que el haber sido puntuado no significa haber sido admitido a un programa de doctorado, sino para alegar lo que se estime conveniente o subsanar durante el plazo de alegaciones. La adjudicación de plazas definitiva se realiza y notifica posteriormente según el calendario de preinscripción.**

**ACCESO COMÚN A LA CONSULTA DE LA VALORACIÓN MÉRITOS
O DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
Admisión al curso 2021/2022 - Acceso a Doctorados**

Acceso a la aplicación

Por favor, introduzca la contraseña de acceso con la que grabó su solicitud:

Contraseña de Acceso: 

De 8 a 12 caracteres conteniendo mayúsculas, minúsculas, números y símbolos entre "-", "_", "." y ":"

Para completar su identificación en el sistema, por favor introduzca las posiciones que se indican del nº de registro de su última solicitud y pulse Continuar para acceder:

¿Dónde está mi nº de registro? ([Ver ejemplo](#))

99 /

[▶ Continuar](#) [▶ Volver](#) [▶ He olvidado mi contraseña](#)

Ejemplos de baremación provisional:

SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

Datos Personales del Solicitante

Nombre:
DNI o NIF:



Datos Académicos del Solicitante:

SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

Datos Personales del Solicitante

Nombre:
DNI o NIF:



Ver Exclusión
de la solicitud

Datos Académicos del Solicitante:


GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES Y/O SUBSANACIONES PREINSCRIPCIÓN DOCTORADO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Al día siguiente de esta notificación provisional de méritos, dará comienzo el plazo para presentar o subsanar cualquier incidencia que le sea solicitada o para presentar cualquier alegación que desee realizar. Para la presentación de estas acciones, el solicitante dispondrá de un plazo para acceder a la plataforma de [Gestión de alegaciones, notificaciones y reclamaciones](#) habilitada para tal efecto. Se accederá a la plataforma mediante el NIF o nº de documento equivalente aportado, la contraseña y el número de registro que aparece en el justificante de su solicitud.

GESTIÓN DE ALEGACIONES, NOTIFICACIONES Y RECLAMACIONES
Admisión al curso 2021/2022 - Acceso a Doctorados

Acceso a la aplicación

Por favor, introduzca la contraseña de acceso con la que grabo su solicitud:

Contraseña de Acceso: 

De 8 a 12 caracteres conteniendo mayúsculas, minúsculas, números y símbolos entre "-", "_" y "."

Para completar su identificación en el sistema, por favor introduzca las posiciones que se indican del nº de registro de su última solicitud y pulse Continuar para acceder:

¿Dónde está mi nº de registro? ([Ver ejemplo](#))

99 /

[▶ Continuar](#) [▶ Volver](#) [▶ He olvidado mi contraseña](#)

En esta plataforma, el solicitante podrá escoger una de las opciones del campo desplegable. Las marcadas con un asterisco (*) son las que se remiten directamente a la Comisión Académica. El resto, a Acceso en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga.

ESCUELA DE DOCTORADO

Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga, 1ª planta

Campus de El Ejido

29013 - Málaga

acceso_doctorado@uma.es

Los tipos marcados con (*) se remiten directamente a la comisión académica, el resto, a la oficina de acceso.

Escoja opción
Error en la vía de acceso o datos académicos
OTRAS ALEGACIONES NO RECOGIDAS
Sobre la documentación que evalúa la comisión académica (*)
Sobre la línea de investigación (*)
Sobre la vía de acceso
Solicito cambio en el NIF
Solicito cambio en los datos personales distintos del NIF
Solicito insertar una petición o reordenar mis peticiones

En el caso de las alegaciones que se remiten a la Comisión Académica, deberá elegir el Programa de Doctorado al cual desee que le llegue la reclamación.

Los tipos marcados con (*) se refieren únicamente a la Comisión Académica

Tipo

Doctorado al que Alega

Motivo

Documentación Aportada

Escriba el motivo que considere, adjunte la documentación en formato PDF (pueden adjuntarse varios archivos) y grabe la reclamación.

Cuando la Comisión Académica o la Escuela de Doctorado considere la alegación, le llegará un mensaje por correo electrónico, donde puede consultar el estado de la misma.

- 1- En el primer caso la alegación ha sido estimada, aunque no se le ha enviado mensaje (resolución).
- 2- En el segundo caso, la alegación ha sido desestimada y se ha enviado un mensaje (imagen del sobre (resolución))

Puede presentarse más de una alegación y volver a presentar una nueva dentro del plazo estipulado.

SITUACIÓN	UNIVERSIDAD	F. ENTREGA	JUSTICANTE
 Estimada	MÁLAGA		 Presentar Nueva Reclamación
 Desestimada	MÁLAGA		  Resolución Presentar Nueva Reclamación

*Nota: Aunque la alegación haya sido estimada, si accede de nuevo a la plataforma para la consulta de la baremación provisional de solicitudes, no podrá ver la nueva situación hasta que se notifique la adjudicación de plazas en el día indicado en el calendario de preinscripción a no ser que la Comisión Académica del programa la haya reflejado en el comentario.